



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

Palmira Valle del Cauca, 10 de junio de 2026

## **ANEXO N° 1**

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS** **PARA AVISO DE INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS**

#### **SEGÚN PROCESO N° 1151.20.03.005-IESF-2026**

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA, del Municipio de Palmira, se permite elaborar el presente estudio para la contratacion de:

**SUMINISTRO DE 30 SILLAS EN RESINA CON BRAZOS, IMITACION MADERA COLOR AZUL PETROLEO DESTINADAS PARA EL AULA MAXIMA SEDE CENTRAL Y 10 VENTILADORES INDUSTRIALES METALICOS PARA LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA.**

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

| ITEM | DETALLE                                                                                                                                                                                                    | CANT. | VALOR TOTAL PROMEDIO |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------|
| 1    | SILLA RESINA CON BRAZOS, TEXTURA IMITACION MADERA 58 CM ANCHO, 59 CM PROFUNDIDAD, 82,5 CM ALTO, COLOR AZUL PETROLEO                                                                                        | 30    | \$ 2.499.260         |
| 2    | VENTILADOR INDUSTRIAL METALICO, ESTATICO DE PARED EN METAL, 3 ASPAS Y REJILLA EN ALUMINIO, POTENCIA 55W, ALIMENTACION 110 V-60 HZ, 3 VELOCIDADES, ALTA VELOCIDAD, DIAMETRO 18", RESISTENTE A LA CORROSION. | 10    | \$ 4.100.217         |
|      | <b>PROMEDIO DE COTIZACIONES / TOTAL INCLUIDO IVA</b>                                                                                                                                                       |       | <b>\$ 6.599.477</b>  |

#### **OBSERVACIONES GENERALES:**

##### **Especificaciones tecnicas minimas**

Las especificaciones técnicas descritas corresponden a las características mínimas requeridas por la Institución Educativa.

##### **Especificaciones técnicas y soportes**

El proponente deberá presentar, cuando se requiera, fichas técnicas, catálogos o descripciones de los productos ofertados, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas.

##### **Especificaciones técnicas registro fotográfico**

Se solicita anexa registro fotográfico de los productos ofertados para la verificación de las especificaciones técnicas requeridas.

##### **Calidad de los materiales**

Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes aplicables. No se aceptarán elementos usados, defectuosos o de baja calidad, Se aceptarán productos de igual o superior calidad que cumplan con la funcionalidad y finalidad requerida.

##### **Reposición de elementos defectuosos**

El contratista deberá reemplazar o restituir, sin costo adicional y sin afectar el plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas. En caso de incumplimiento, la Institución podrá aplicar las sanciones establecidas en el contrato.

www.sagradafamiliapalmira.edu.co - email: institucionsagradafamilia@yahoo.com

dirección: carrera 23 no. 31- 06 teléfono 2859606

formando ciudadanos de alta calidad



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación – Palmira

Palmira Valle del Cauca, 10 de junio de 2026

## **ANEXO N° 1**

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS** **PARA AVISO DE INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS**

#### **SEGÚN PROCESO N° 1151.20.03.005-IESF-2026**

##### **Transporte y entrega**

El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales estarán a cargo del contratista. Los bienes serán entregados en la Institución Educativa y permanecerán bajo responsabilidad del contratista hasta su recibo a satisfacción.

##### **Lugar de entrega**

Los bienes deberán ser entregados en la sede principal de la institución y, cuando se requiera, en las demás sedes educativas, previa coordinación con la entidad.

##### **Seguridad de los materiales**

Los materiales deberán ser seguros, no tóxicos y aptos para su uso en entornos educativos, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables.

##### **Impuestos, retenciones y descuentos**

Todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás descuentos de ley a que haya lugar serán asumidos por el contratista. La Institución Educativa realizará las retenciones correspondientes al momento del pago, de conformidad con la normatividad vigente. El proponente deberá tener en cuenta estos descuentos al momento de presentar su oferta económica.

---

**Mg. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR**

Rector de la Institucion Educativa Sagrada Familia

Original firmado